

La empresa acaba de abrir su segunda oficina de gestión de licencias en el centro de la capital, en el número 34 de la calle Bustamante

El Ayuntamiento de Madrid considera a Enmacosa un ejemplo de la mejor gestión de una eclu

Madrid 17/12/12.- La empresa Enmacosa Eclu -**eeclu**- lidera el ranking de puntuación de todas las entidades colaboradoras en la gestión de licencias urbanísticas de actividades de Madrid (Eclu) en cuanto a calidad y efectividad en su trabajo.



La Agencia de Gestión de Licencias del Ayuntamiento de Madrid, la Agla, ha situado a Enmacosa entre las tres mejores de las 27 eclu existentes actualmente en la capital. Para ello la Dirección General de Gestión, Inspección y Control de Licencias de Actividades ha tenido en cuenta una serie de criterios específicos, entre los que figuran el promedio de días desde que el emprendedor entrega la documentación completa hasta la emisión del certificado de conformidad, número de certificados en plazo y porcentaje de los de conformidad respecto del total de los tramitados por las entidades.

Recientemente, **eeclu** ha abierto su segunda oficina en la capital, concretamente en el número 34 de la calle Bustamante, muy cerca de la Estación de Atocha, unas instalaciones que se suman a las ya existentes en el Distrito de Carabanchel (Calle Batalla de Torrijos, 22), evidenciando así el éxito del modelo madrileño de gestión de licencias que funciona desde abril de 2010.

Las personas interesadas en obtener estos permisos de actividad también pueden obtener información en la página web www.eeclu.com o ponerse en contacto con la empresa a través del teléfono 913430135 o mediante el correo electrónico eclu@enmacosa.com.

La iniciativa impulsada por el Ayuntamiento de Madrid ha favorecido desde hace casi tres años el desarrollo de nuevos locales y negocios, al agilizar el

proceso de concesión de permisos, amparándose en las garantías que les confieren la independencia, solvencia técnica y económica, así como la acreditación conforme a las normas internacionales de las compañías como Enmacosa.

Mediante esa fórmula **eeclu**, tras verificar que la actividad para la que se solicita el permiso, tal y como se proyecta realizar, se ajusta a la legalidad urbanística, emite los certificados de conformidad que las empresas y particulares deben acompañar a cualquier solicitud ante el Ayuntamiento madrileño, según la Ordenanza por la que se establece el Régimen de Gestión y Control de las Licencias Urbanísticas de Actividades de 29 de junio de 2009.

Actualmente es obligatorio tramitar en las Eclu las solicitudes de licencias de actividad y comunicaciones previas para la implantación, modificación o cambio de modelo en los negocios, con o sin obras. Y las solicitudes de permisos que requieran un proyecto técnico para definir, aprobar y ejecutar las obras precisas para la implantación, modificación o cambio de actividad por el procedimiento ordinario común y abreviado.

Asimismo desde el pasado agosto se ha implantado el procedimiento de declaración responsable, que tiene que ser tramitado en las Eclu con certificado de conformidad previo o sin él.

Además, desde abril de 2013 las Eclu serán las encargadas de llevar a cabo el control periódico de actividades, que ya se puede solicitar a través del teléfono 913430135 o a través del correo electrónico eclu@enmacosa.com.